



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

# CERTIFICADO FITOSANITARIO PHYTOSANITARY CERTIFICATE

# SENASA PERU

N° Documento: 202303292923

Expediente: 230850004003

N° 1296016

6RDSLZ11IQD5



ORGANIZACIÓN DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA DEL  
PLANT PROTECTION ORGANIZATION OF  
PERU

A : ORGANIZACIÓN DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA  
TO : PLANT PROTECTION ORGANIZATION  
DE(OF) : CHILE

## DESCRIPCIÓN DEL ENVÍO - DESCRIPTION OF CONSIGNMENT

Nombre y dirección del exportador - <i>Name and address of exporter</i>		
AGROINDUSTRIAL HUAMANI S.A.C. - AV.DEL EJERCITO NRO. 1180 DPTO. 604 LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR - PERÚ		
Nombre y dirección declarados del destinatario - <i>Declared name and address of consignee</i>		
HIPERMERCADOS TOTTUS S.A. - NATANIEL COX # 620 - SANTIAGO - CHILE		
Cantidad declarada y nombre del Producto - <i>Declared quantity and name of product</i>	Nombre botánico de las plantas - <i>Botanical name of plants</i>	
21,840.000 KG - TANGELO, fruto fresco	<i>Citrus x tangelo( =C. reticulata x paradisi )</i>	
Número y descripción de bultos - <i>Number and description of packages</i>	Marcas distintivas - <i>Distinguishing marks</i>	
1456 CAJA(S)	SANTA CRUZ	
Lugar de Origen - <i>Place of Origin</i>	Medios de transporte declarados <i>Declared means of conveyance</i>	Punto de entrada declarado - <i>Declared point of entry</i>
ICA-PERU	MARITIMO	SAN ANTONIO

Por la presente se certifica que las plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados descritos aquí se han inspeccionado y/o sometido a ensayo de acuerdo con los procedimientos oficiales adecuados y se considera que están libres de las plagas cuarentenarias especificadas por la parte contratante importadora y que cumplen los requisitos fitosanitarios vigentes de la parte contratante importadora, incluidos los relativos a las plagas no cuarentenadas reglamentarias.

*This is to certify that plants, plant products or other regulated articles described herein have been inspected and/or tested according to appropriate official procedures and are considered to be free from the quarantine pest specified by the importing contracting party and to conform with the current phytosanitary requirements of the importing contracting party, including those for regulated non quarantine pests.*

## TRATAMIENTO DE DESINFESTACIÓN Y/O DESINFECCIÓN - DISINFESTATION AND/OR DISINFECTION TREATMENT

Fecha - <i>Date</i> 12/07/2023	Tratamiento - <i>Treatment</i> TRATAMIENTO DE FRIO
Producto químico (ingrediente activo) - <i>Chemical product (active ingredient)</i>	Concentración - <i>Concentration</i>
- / -	-
Duración y temperatura - <i>Duration and temperature</i>	Información adicional - <i>Additional information</i>
15 DIAS / 17 DIAS a 1.11- °C / 1.67 °C	o menor temperatura - Tratado en tránsito. / o menor temperatura - Tratado en tránsito

El titular es responsable de cautelar la integridad del documento. Quedando prohibida su comercialización, alteración, adulteración, falsificación o cualquier enmendadura que se efectue en su contenido.  
El SENASA se reserva el derecho de iniciar las acciones civiles o penales que corresponda.

## DECLARACIÓN ADICIONAL - ADDITIONAL DECLARATION

"EL ENVÍO HA SIDO SOMETIDO A UN TRATAMIENTO CUARENTENARIO PARA EL CONTROL DE CERATITIS CAPITATA Y ANASTREPHA SPP.(DIPTERA) Y SE ENCUENTRA LIBRE DE NIPAECCUS NIPAE, SEGÚN EL PLAN DE TRABAJO SUSCRITO POR SAG-CHILE Y SENASA-PERÚ"  
CÓDIGO Y NOMBRE DE INSTALACION : 016-00034-PE / AGROINDUSTRIAL HUAMANI SAC  
CÓDIGO Y NOMBRE DE LUGAR DE PRODUCCIÓN : 016-35418-01 / FUNDO GRUPO HUAMANI  
NUMERO DE PRECINTO SENASA : 336584

Fecha de inspección 12/07/2023  
*Date of inspection:*

Nombre del funcionario autorizado BELLIDO SALAZAR TANIA DENISSE  
*Name of authorized officer:*

Lugar y fecha de expedición ICA, MIÉRCOLES 12 DE JULIO DEL 2023  
*Place and date of issue:*

Firma y Sello (*Signature and Stamp*)

El SENASA, sus funcionarios y representantes declinan toda responsabilidad financiera resultante de este Certificado.  
*No financial liability with respect to this certificate shall attach to SENASA or to any of its officers or representatives.*

Este certificado ha sido adoptado por el Perú por Resolución Legislativa N° 21175, concordante a la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria de la FAO

### INSTRUCCIONES AL CAPITAN DE LA NAVE

Instrucciones al Capitan de la Nave (Nombre de la Nave)

CMA CGM JACQUES JOSEPH

La fruta cargada a bordo en esta nave en los compartimientos refrigerados o en los CONTENEDORES (listar N° de los Contenedores) **HLBU 935813-4** e identificados en los documentos adjuntos y que recibirán tratamiento de frío en su ruta a Chile de acuerdo con los requerimientos establecidos por el Servicio Agrícola Ganadero - SAG - Chile.

El tratamiento consiste en dos partes:

- (1) Enfriamiento de la fruta por debajo de la temperatura seleccionada de tratamiento.
- (2) Mantener la fruta a la temperatura seleccionada o por debajo de ella por el número determinado de días estipulado en el tratamiento

El instrumento registrador de temperatura debe estar en funcionamiento durante el período completo de enfriamiento y de tratamiento, de manera de proporcionar un registro continuo de las temperaturas de aire y de pulpa de la fruta. Se requieren impresiones de cada sensor (ambiente y pulpa) al menos cada una hora durante la etapa de enfriamiento y del tratamiento. Todos los equipos deben estar en perfectas condiciones de funcionamiento al momento de dejar el Puerto de Embarque o el tratamiento fallará. NAVES: tanto las lecturas del sensor ambiente como los de pulpa "DEBEN" permanecer dentro del programa de tratamiento prescrito a objeto de lograr un tratamiento de frío exitoso. El registro no debe terminarse hasta que sea así indicado por el Oficial del SAG que aprobará el tratamiento en el primer puerto de ingreso a Chile.

El Oficial de la nave, responsable del tratamiento de frío, deberá continuamente revisar el registro de las temperaturas y firmar la carta u hoja de registro al menos una vez por cada período de 24 horas, indicando la fecha y la hora.

Un set de los documentos acompañantes deberá ser entregado al Oficial del SAG y el otro es para su registro.

El programa de tratamiento a ser usado para este embarque se indica a continuación:

Para ser completado y endosado por el oficial que lo emite:

TEMPERATURA DE LA FRUTA °C	Nº DE DIAS
34 °F (1.11°C) o menos	15 dias
35 °F (1.67°C) o menos	17 dias

Firma :



Fecha:

12/07/2023

Nombre:

BLGA. TANIA DENISSE BELLIDO SALAZAR



**CERTIFICADO DE CALIBRACION DE LA CARGA Y DE TRATAMIENTO EN FRIO**

PAIS DE ORIGEN PERU  
 LOCALIZACION DE CARGA AGROINDUSTRIAL HUAMANI SAC  
 NOMBRE DEL TRANSPORTE CMA CGM JACQUES JOSEPH  
 NUMERO DE CONTENDOR HLBU935813-4  
 PRODUCTO TANGELO N° OF CAJAS 1456  
 TIPO DE INSTRUMENTO DE REGISTRO STAR COOL CIM 6  
 NUMERO DE SERIE S64850ID469W1912  
 INTERVALO DE IMPRESIÓN 1 HORA

SENSOR DE CALIBRACION (A 32°F, (0°C))

SENSOR N°	TEST (PRUEBA)			FACTOR CORRECCION		
	1	2	3			
1	0.0	0.0	0.0		0.0	
2	0.0	0.0	0.0		0.0	
3	0.0	0.0	0.0		0.0	

TIEMPO DE INICIO DE REGISTRO : 11:05  
 HORA INICIO DE CARGA: 11:02 HORA TERMINO DE CARGA: 11:40  
 TEMPERATURA DE PULPA AL MOMENTO DE LA CARGA: -0.3  
 NUMERO DE SELLO DEL CONTENEDOR SENASA N° 336584

12/07/2023

INSPECTOR OFICIAL

FIRMA

BLGA. TANIA DENISSE BELLIDO SALAZAR



*(Handwritten signature)*

LOCALIZACION DE SENSORES DE TEMPERATURA

NOMBRE DEL BARCO	<u>CMA CGM JACQUES JOSEPH</u>
NUMERO DEL CONTENEDOR	<u>HLBU 935813-4</u>
SENSOR 1 (PULPA)	<u>006 -0.5</u>
SENSOR 2 (PULPA)	<u>005 -0.3</u>
SENSOR 3 (PULPA)	<u>012 -0.2</u>

FECHA: 12/07/2023

INSPECTOR OFICIAL

FIRMA

BLGA. TANIA DENISSE BELLIDO SALAZAR



[Handwritten Signature]